

Con fecha de 8 de junio del año 2016 El director del Instituto Energético de Galicia (INEGA) dicto la resolución de concesión de subvenciones para auditorías energéticas, la implantación de sistemas de gestión de la movilidad con combustibles alternativos y proyectos de ahorro y eficiencia energética en los sectores empresariales de industria y servicios, y se incluye en el anuncio hecho por la pronta resolución de 16 de diciembre de 2015 (Diario Oficial de Galicia núm. 247 de 29 de diciembre, 2015)

Esta ayuda se financia con fondos FEDER en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 Galicia, que exige el cumplimiento de las normas aplicables al fondo, en particular, el Reglamento (UE) nº1303 / 2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 diciembre de 2013, y el Reglamento (UE) nº 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 sobre el Fondo Europeo de desarrollo regional y su normativa comunitaria, estatal y el desarrollo regional .

**La ayuda por estos fondos, fue destinada a:**

***Proyecto de eficiencia energética en una sala de calderas, con cambio de fuel a gas natural y quemador de caldera de vapor.***

El cambio del quemador implica una ventaja energética por tener una combustión más óptima por la propia característica del combustible. Además, el moderno quemador seleccionado, con control de combustión mediante el análisis del nivel de oxígeno en la combustión es la inexistencia de calentamientos del combustible antes de ser quemado, como es en el caso de fuel.

La actuación consiste en la retirada del quemador existente que emplea Fuel como combustible, así como las tuberías de alimentación al quemador y el cableado que no se va a reutilizar.

Para el correcto funcionamiento del quemador, se dispone la rampa de gas para a alimentación del quemador que garantiza la seguridad y alimentación de gas al quemador. La instalación dispone de la adecuada conexión eléctrica del quemador y se instalan los elementos de control, como son la sonda de oxígeno, analizador, variador de frecuencia y el controlador del quemador.

Con esta medida se pretende un ahorro de energía de **102.163,96 al año** y una reducción de emisiones de **149 ,13 toneladas de CO2** al año.